



**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, CELEBRADA EL NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE. -----**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas con veinte minutos del día nueve de octubre de dos mil veinte, se reunieron mediante el uso de medios electrónicos: LICENCIADA ANA LAURA PÉREZ MENDOZA, LICENCIADO ARTURO REYES ISIDORO, LICENCIADA SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA, LICENCIADO GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ, LICENCIADO LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA, LICENCIADO PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ, LICENCIADO SILVERIO QUEVEDO ELOX, la primera en su carácter de PRESIDENTA y los demás en su carácter de COMISIONADOS; se encuentran en la sesión virtual también, con voz pero sin voto: LICENCIADA MARCELA AGUILERA LANDETA, en su carácter de Representante de la Fiscalía General del Estado; LICENCIADO JORGE MORALES VÁZQUEZ, en su carácter de Secretario Ejecutivo de esta Comisión Estatal; LICENCIADO MARIANO ALVARADO MARTÍNEZ, en su carácter de Contralor Interno de este Organismo Autónomo, todos ellos integrantes del Pleno de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas. Se encuentra como invitado el LICENCIADO LUIS BUSTOS GARCÍA, representante del DIPUTADO JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO, por su calidad de integrante de la Comisión de Atención y Protección de Periodistas en la LXV Legislatura del Estado de Veracruz, con el objeto de celebrar la Novena Sesión Ordinaria, a la que fueron debidamente convocados. La sesión fue presidida por la LICENCIADA ANA LAURA PÉREZ MENDOZA, como PRESIDENTA de la Comisión, en términos del artículo 10 de la Ley 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, fungiendo como Secretario de la sesión el LIC. JORGE MORALES VÁZQUEZ, en su carácter de Secretario Ejecutivo, en términos del artículo 11 de la Ley precitada y previa verificación de la Presidenta, conforme a la lista de asistencia, previamente firmada, manifiesta que se encuentran reunidos de manera virtual diez de trece integrantes del Pleno incluyendo a la Presidenta, por tanto, la Presidenta declara que existe quórum para sesionar y por ende válida y legalmente instalada la sesión en primera convocatoria y consecuentemente válidas las resoluciones que en ella se tomen.

A continuación, se procede al desahogo del orden del día. -----

I. En el desahogo del punto número uno del orden del día, la Presidenta solicita al Secretario Ejecutivo que proceda a pasar lista de asistencia, la cual se firmará posteriormente por los que se encuentran reunidos de manera electrónica. -----

II. En el desahogo del punto dos del orden del día, la Presidenta somete a votación el orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos de la manera siguiente: -----

<b>Comisionado</b>	<b>Votación</b>
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR



LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR

Por tanto, el orden del día quedó aprobado de la siguiente manera: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. SE PROPONE PARA SU ANÁLISIS Y POSIBLE APROBACIÓN EL ACUERDO DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA Y AUTORIZA EL APOYO ECONÓMICO PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA PERIODÍSTICA Y DOCUMENTAL "MIRAR DISTINTO 2020", AL PERIODISTA OSCAR MARTÍNEZ, PRODUCTOR DE DICHO FESTIVAL.
5. SE PROPONE PARA SU ANÁLISIS Y POSIBLE APROBACIÓN EL PROYECTO DE DICTAMEN DE AYUDA SOCIAL, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA MATERIA.
6. SE PROPONE PARA SU ANÁLISIS Y POSIBLE APROBACIÓN EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA INTERNA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.
7. SE PROPONE PARA SU ANÁLISIS Y POSIBLE APROBACIÓN EL INFORME EJECUTIVO DE LA AUDITORIA FINANCIERA PRESUPUESTAL, DE LEGALIDAD Y DE CONSECUCIÓN DE METAS NÚMERO CI/AUD/002/2019, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE JULIO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.
8. SE PROPONE PARA SU ANÁLISIS Y POSIBLE APROBACIÓN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS.
9. ASUNTOS GENERALES.

III. En el desahogo del punto tres del orden del día, con fundamento en la fracción VI del artículo 9 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, la Presidenta somete a votación de los integrantes del Pleno el acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Pleno con derecho a voto, de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR



IV. En el desahogo del punto cuatro del orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien manifiesta lo siguiente: el Festival Internacional de Fotografía Periodística y Documental “Mirar Distinto 2020”, que tiene su sede en Xalapa, está previendo la celebración del día diecinueve al veintitrés de este mes. Está organizado por periodistas del Estado de Veracruz, tiene carácter internacional y contempla la invitación y la participación de fotoperiodistas de nivel internacional como Rodrigo Abad, Jessica Orellana, Anita Pouchard Serra, Omar Martínez, Alejandra Rajal, Glorianna Ximendaz y Sebastián López Brach. ellos están considerados como participantes en una exposición virtual en una charla con los periodistas veracruzanos pero que también está abierta a periodistas de otros estados de la República, con el criterio de expertos hacen una opinión o una recomendación para que el trabajo periodístico que se presente mediante portafolios cumpla con los mejores estándares, harán este tipo de trabajo con periodistas veracruzanos. Es el ejemplo que se trata de un festival que tiene amplios alcances para fortalecer la profesionalización de periodistas veracruzanos y de otros estados. La propuesta que se hace es que esta Comisión pueda apoyar con el financiamiento de este festival por un monto de \$ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), de la cual existe la disposición presupuestal y se cuente con los recursos que permita la organización y celebración de este Festival. Por lo que se propone el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-01/09-10-2020 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA Y AUTORIZA EL APOYO ECONÓMICO PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA PERIODÍSTICA Y DOCUMENTAL “MIRAR DISTINTO 2020”, AL PERIODISTA OSCAR MARTÍNEZ, PRODUCTOR DE DICHO FESTIVAL, aprobándose por unanimidad de los integrantes del Pleno con derecho a voto de la manera siguiente: -----

<b>Comisionado</b>	<b>Votación</b>
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR

V. En el desahogo del punto cinco de la orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien puntualiza lo siguiente: este caso en particular cumple con todos los requisitos conforme a los Lineamientos para la asignación de recursos económicos por concepto de ayuda social. Por lo que se propone el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-02/09-10-2020 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS



DICTÁMENES DE AYUDA SOCIAL EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA MATERIA, aprobándose por unanimidad de los integrantes del Pleno con derecho a voto de la manera siguiente: -----

<b>Comisionado</b>	<b>Votación</b>
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR

VI. En el desahogo del punto seis de la orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Contralor Interno de este Organismo Autónomo, quien indica lo siguiente: buena tarde, es hacerles llegar las actividades que se realizaron en la Contraloría Interna con motivo de los primeros dos trimestres de este año, se hacen de su conocimiento, cabe destacar la Auditoria relativa al segundo semestre del año dos mil diecinueve, algunas otras intervenciones, la ampliación del plazo para la presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Interés al ejercicio fiscal 2019, previsto en el artículo 33 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y Artículo 26 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz, a que están Obligados los Servidores Públicos de esta Comisión, debido a la pandemia originada por el virus COVID-19; programándose su recepción para el periodo comprendido del primero al treinta de junio del 2020; se está dando seguimiento, de igual forma las atenciones que se le dieron a los oficios que se pusieron de conocimiento a esta Contraloría, la intención de este informe es cumplir con lo dispuesto en el artículo 27 fracción XXX de la Ley 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, el cual indica que deberá rendir al Pleno, a través del Secretario Ejecutivo, el Informe trimestral de las actividades realizadas en ejercicio de sus atribuciones. Por lo que se somete a votación el informe de actividades de la Contraloría Interna, correspondiente al primer y segundo trimestre del año dos mil veinte, el cual se aprueba por unanimidad de los integrantes del Pleno con derecho a voto de la manera siguiente: -----

<b>Comisionado</b>	<b>Votación</b>
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR



LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX

A FAVOR

VII. En el desahogo del punto siete de la orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Contralor Interno de esta Comisión Estatal, quien observa lo siguiente: efectivamente como se manifestaba hace unos momentos derivado de las actividades que se realizaron en estos dos primeros trimestres, se realizó la Auditoría Financiera Presupuestal, de Legalidad y de Consecución de Metas número CI/AUD/002/2019, correspondiente al periodo del primero de julio al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve, se inició el día veintiocho de febrero del presente año con la notificación del acta de inicio de la Auditoría, junto con la fecha de cierre programado del treinta de marzo del año en curso. El objetivo de la misma es evaluar y verificar que la aplicación del presupuesto asignado y la documentación soporte que lo comprueba, cumpla con los requisitos fiscales, contables, presupuestales y administrativos; así como, de racionalidad y austeridad, es de mencionar que lo anterior tiene como finalidad vigilar que dentro del período auditado, exista un manejo adecuado de los recursos por parte de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas; de igual manera, permita evaluar el Control Interno, determinando con ello el grado de fortalecimiento o debilidad del mismo y de ser necesario hacer las recomendaciones para que se implementen las medidas de control o se fortalezcan las ya existentes, por el periodo del primero de julio al treinta y uno de diciembre de 2019. Del análisis efectuado a la documentación presentada por la Dirección de Procesos, la Dirección Jurídica y la Dirección de Administración de este Organismo Autónomo, se determinaron tres Observaciones Generales y dos Recomendaciones Sujetas a Seguimiento, que se notificaron mediante Acta de Cierre de Auditoría de fecha treinta de marzo del año en curso. La Presidenta pregunta si al día de hoy ya se tienen solventadas dichas observaciones, respondiendo el Contralor Interno de la siguiente manera: las observaciones se tienen solventadas ya que las áreas correspondientes presentaron a esta Contraloría las documentales que tenían bajo su resguardo. Las recomendaciones como son fortalecimiento de controles tenemos que seguir con un acompañamiento de las áreas y que en la medida pudieran conllevar con la materialización de una observación. Por lo que se somete a votación el Informe de la Auditoría Financiera Presupuestal, de Legalidad y de Consecución de Metas número CI/AUD/002/2019, correspondiente al periodo del primero de julio al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve, el cual se aprueba por unanimidad de los integrantes del Pleno con derecho a voto de la manera siguiente. -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR



LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR

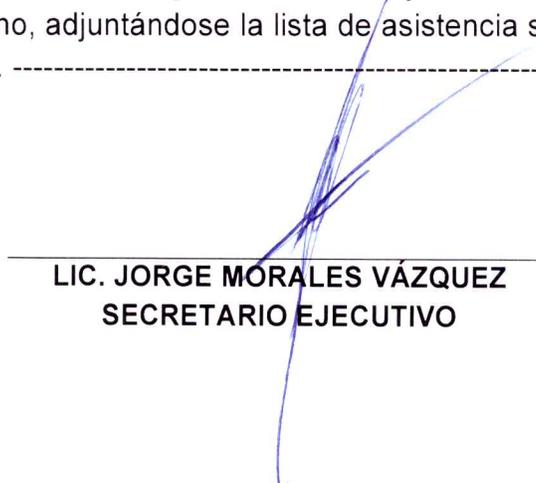
Se hace constar el ingreso a la Sesión del LICENCIADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ ÁVILA, en su carácter de Representante de la Coordinación General de Comunicación Social en el Estado. -----

VIII. En el desahogo del punto ocho de la orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien puntualiza lo siguiente: tomaríamos en cuenta las observaciones que se hicieron, se haría un ajuste del documento con la propuesta que el Contralor Interno nos hizo de que se establezca que la Presidencia de ese Comité recaería en el titular de la Dirección Jurídica. Por lo que se propone el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-03/09-10-2020 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, aprobándose por unanimidad de los integrantes del Pleno con derecho a voto de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR

IX. En el desahogo del punto nueve de la orden del día, de Asuntos Generales, la Presidenta informa al Pleno de la Comisión que no hay asuntos generales que tratar, por lo que, cumpliendo con el orden del día y concluida la sesión siendo las trece horas con cuarenta y siete minutos del día de su inicio, con fundamento en el tercer párrafo del artículo 5 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, procederán a firmar el acta la Presidenta y el Secretario Ejecutivo una vez que se apruebe en la siguiente sesión del Pleno, adjuntándose la lista de asistencia suscrita por los integrantes del Pleno, para constancia. -----

  
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA  
PRESIDENTA

  
LIC. JORGE MORALES VÁZQUEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO